



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Salta, 12 de Dic. 2000

RES.H.N° 1541-00

EXPT.E.N° 4.141/00

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna Dora Raquel Acosta de la Carrera de Historia, Plan de Estudio 1.992, en el que solicita reconocimiento de materias para la citada carrera por asignaturas aprobadas en la Carrera de Ciencias de la Educación de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que Departamento Alumnos informa que el mismo cumple con los requisitos establecidos en las reglamentaciones vigentes;

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Historia, aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 498/00, aconseja otorgar los reconocimientos solicitados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 05-12-00)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna de la Carrera de Historia, Plan 1992, DORA RAQUEL ACOSTA, L.U. n° 705.518 por asignaturas que la misma aprobara en la Carrera de Ciencias de la Educación de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

- **DIDACTICA GENERAL** por "Didáctica I", nota: 5 (cinco) el 22-12-95 y "Didáctica II", Aprobada por Promoción, nota: 8 (ocho) el 19-11-97 (Res.H.N° 94/98).

- **PSICOLOGIA DEL ADOLESCENTE Y DEL ADULTO** por "Psicología Evolutiva II", nota: 7 (siete) el 17-12-96.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Historia, Dirección de Control Curricular, Departamento Alumnos y CUEH.

A006

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Escuela de Historia y CUEH



DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PREIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES